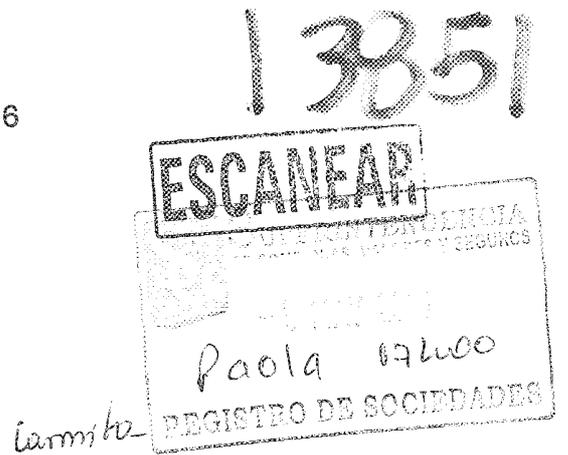


Distrito Metropolitano de Quito, 02 de Mayo de 2016

Señores
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Registro de Sociedades
Ciudad.-



Expediente No. 15853

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento fallecimiento del señor VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS, quien era socio de la empresa GRUPO CORTEZ GRUCOR C.A, portando el cargo de GERENTE GENERAL

Sírvase de proceder con el ingreso e inscripción de la posesión efectiva que me permito adjuntar, a fin de que la señora la señora Cónyuge sobreviviente FANNY SALAVADOR ALBORNOZ, sea considerada en los trámites pertinentes a la disolución, liquidación y cancelación de la compañía GRUPO CORTEZ GRUCOR C.A.

Esperando favorable atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

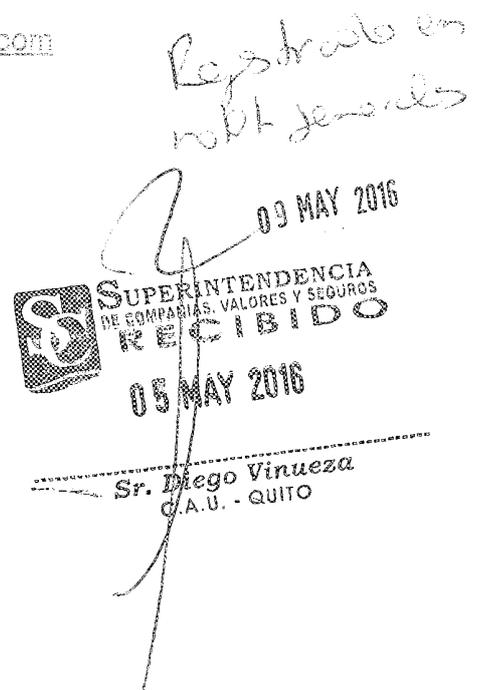
Para Notificaciones carlosnarvaezruiz@hotmail.com

narvaezabogadosasociados@gmail.com

Atentamente,

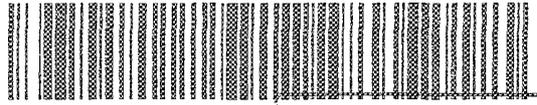
DIEGO ALBERTO PESANTEZ DAVALOS
PRESIDENTE
GRUPO CORTEZ GRUCOR C.A

TQ= 13351 - 16 - → Agencias

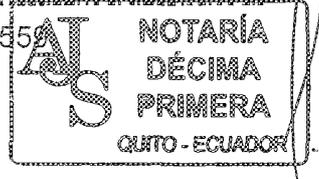




Factura: 003-003-000007809



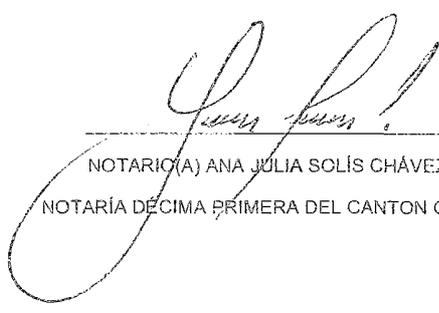
20151701011P03559



PROTOCOLIZACIÓN 20151701011P03559

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:
CUANTÍA:

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SALVADOR ALBORNOZ FANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1701327916


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



SEÑOR NOTARIO

Escritura No. 2015-17-01-II-P03559

En el registro de protocolos a su cargo, sírvase incorporar una de posesión efectiva CON BENEFICIO DE INVENTARIO, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente instrumento, la señora FANNY SALVADOR ALBORNOZ, quien la cónyuge sobreviviente, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda y domiciliada en esta ciudad de Quito.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: De la partida de defunción que acompaño, vendrá a su conocimiento señor Notario, que el señor VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS, falleció en esta ciudad y Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día veinte y tres de marzo 2015, quedando como únicas y universales herederas de los bienes dejados por el causante sus hijas señoras SUSANA ELENA CORTEZ SALVADOR, MARIA ISABEL CORTEZ SALVADOR Y FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR, quedando según tengo anotado, en calidad de conyugue sobreviviente la suscrita compareciente.

Pese a ser la herederas universales de los bienes de quien en vida fue VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS, mis hijas SUSANA ELENA CORTEZ SALVADOR, MARIA ISABEL CORTEZ SALVADOR Y FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR, el 5 de mayo del 2015, procedieron a repudiar la herencia, misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 19 de agosto del 2015.

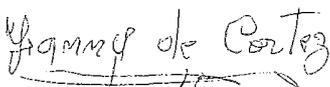
TERCERO.- POSESIÓN EFECTIVA CON BENEFICIO DE INVENTARIOS: Amparada en lo dispuesto en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, sírvase receptor mi declaraciones juramentada, al tenor de lo dispuesto en los Art. 1028 del Código Civil y 674 del Código de Procedimiento Civil Codificado, y se me conceda la POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO CON BENEFICIO DE INVENTARIO, de los bienes de quien en vida fue mi esposo señor VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS, los mismos que los acepto específica y expresamente CON BENEFICIO DE INVENTARIO, de conformidad con los que dispone el artículo 1270 de Código Civil.

TERCERO.- Para justificar los hechos anteriormente descritos, adjuntados como documentos habilitantes los siguientes:

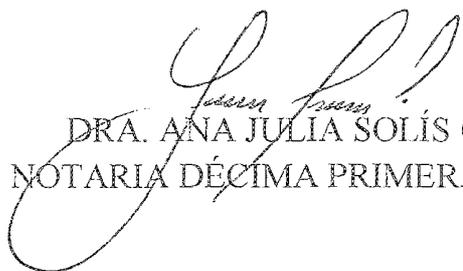
- 1.- Partida de defunción del señor VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS
- 2.- Copia del Repudio de la herencia manifestada en la cláusula de antecedentes.
- 3.- Copia de la cedula de ciudadanía y del certificado de votación de la suscrita compareciente.
- 4.- Partida de matrimonio mi difunto esposo con la suscrita compareciente Fanny Salvador Albornoz.

Usted señor Notario se servirá insertar las demás cláusulas de estilo para su completa validez.

Firmo con nuestro Abogado.


FANNY SALVADOR ALBORNOZ

Presentación, hoy día miércoles dos de septiembre del año dos mil quince, se me presento una Posesión Efectiva, se adjunta certificado de defunción, copia de cédula de ciudadanía, partida de matrimonio y una copia certificada del Repudio de los bienes hereditarios.- CERTIFICO: LA NOTARIA.-



DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000384-39** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **24 DE MARZO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **77 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, **23 DE MARZO DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: **CANCER DE TIROIDES**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR; FABIAN ORELLANA; COD; 5447**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **FANNY SALVADOR**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **VICTOR CORTEZ**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **CLEMENTINA UQUILLAS**.

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA MEMORIAL**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **RICHAR FABIAN VILLALTA TORRES**, cédula/pasaporte No. **1104628506**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

No 0124

CERTIFICADO

Tras del copia que se contiene en este de
y copia del Sistema Registral de Registro
de Datos Públicos, se conforma con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico: Electrónico:

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN CANTONAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA

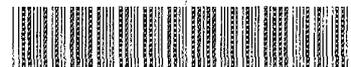
firma: del delegado

MARIA ELOISA TRUJILLO GAIBOR

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 23 DE MARZO DE 2015
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- PARTIDA COMPUTARIZADA

OPORTUNO



Impreso por: MTRUJILLO, QUITO, 24 DE MARZO DE 2015

0000000939142

CÓDIGO 16


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEFULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **170132791-6**

CIUDADANÍA: **CIUDADANA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SALVADOR ALBORNOZ VARELA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALBORNOZ BLANCA**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **QUITO GONZALEZ SUAREZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1991-04-05**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **VUÍDO**
 VICTOR HERNAN **CORTEZ**



REGISTRO CIVIL
BACHILLERATO
 QUEZACER, ESCUELA N.º **V33331/2224**

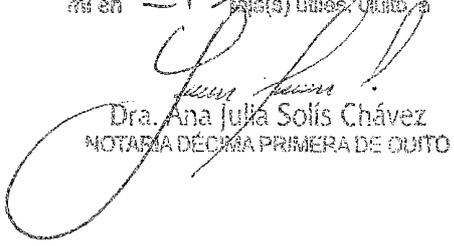
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: **SALVADOR ALBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALBORNOZ BLANCA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
 FECHA DE EMISIÓN: **2015-04-01**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-04-01**




Victor Hernan Cortez



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 hoja(s) en Quito, a **02 SET. 2015**


Dra. Ana Julia Solis Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



[Handwritten mark]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulação

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MATRIMONIO

USD 6.00
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Yo, el Sr. Victor Hernandez Cortez de estado anterior soltero de profesión empleador de nacimiento Quito de edad, nacido en Quito hijo de Victor Cortez y Elvira de quienes Elvira es hija de Alberto Salazar y Yenny Salazar los cuales me declaran haber contraído matrimonio el día 06 de agosto de mil novecientos dieciséis según consta en el acta respectiva. Declaro, además, que

MARCACIONES:

Fueron testigos de la celebración del matrimonio: Don Roberto y Roberto quienes me declaran haber contraído matrimonio el día 06 de agosto de mil novecientos dieciséis según consta en el acta respectiva.

Por **ACTO NOTARIAL** celebrada ante el NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO, de fecha 6 de abril del 2010, se declara **DISUJUNTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** existente entre **VICTOR HERNAN PATRICK CORTES UQUILLAS** y **YENNY SALVADOR ALBORNOZ**, Documento que se archiva con el No. 2010-04 QUITO, 21 de septiembre del 2010 /cg

Victor Hernandez Cortez EL CONTRAYENTE
Yenny Salazar EL CONTRAYENTE
Roberto TESTIGO
Roberto TESTIGO

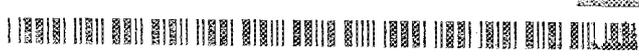
REPÚBLICA DEL ECUADOR

61-2025-119-1034

No 1217
CENTRICO
 Que es del caso que se declara en virtud al Art. 60 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulação, que repara en el archivo
 Físico Electrónico
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AÑO
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULAÇÃO
 16 AGO 2015

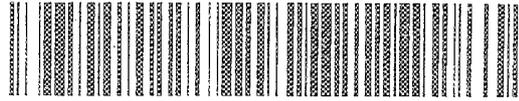
- CERTIFICADOS:**
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 UNIÓN DE HECHO
 DEFUNCIÓN
 DEFUNCIÓN
 PART. COMPUTARIZADA
- COPIA INTEGRAL:**
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 DEFUNCIÓN
 RESOLUCIONES ADM.
 DOC. SOLICITUD CUALQUIERA CLASE
 RAZÓN DE NACIMIENTO/REGISTRACIÓN
 ACTA DE REC. DE UN NIÑO
 CERT. BIOMÉTRICO / COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
 CAMBIO DE NOMBRE/POSSESION NOTARIA
 DATOS DE FILIACIÓN
 DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 0671855





Factura: 001-002-000004489



20151701076000230

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701076000230

NOTARIO OTORGANTE:	DR. GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	REPUDIO DE BIENES HEREDITARIOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ALMEIDA CASTRO JACINTO NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706664172
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JACINTO ALMEIDA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1706664172

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000000059

20151701076P00043



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20151701076P00043					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORTEZ SALVADOR FANNY PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706345863	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	CORTEZ SALVADOR SUSANA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708174493	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	CORTEZ SALVADOR MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706934518	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

ESCRITURA No.	2015	17	01	76	P00043
---------------	------	----	----	----	--------



REPUDIO DE BIENES HEREDITARIOS

QUE OTORGAN:

SUSANA ELENA CORTEZ SALVADOR, MARIA ISABEL CORTEZ
SALVADOR Y FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

S.G.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: las señoras SUSANA ELENA CORTEZ SALVADOR, casada, por sus propios derechos; MARIA ISABEL CORTEZ SALVADOR, casada, por sus propios derechos; y, FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR, casada, por sus propios derechos. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de protocolos a su cargo, sírvase incorporar una de repudio de

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 bienes hereditarios, de conformidad con las siguientes cláusulas:
2 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente
3 instrumento, las señoras SUSANA ELENA CORTEZ SALVADOR, MARIA
4 ISABEL CORTEZ SALVADOR, FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR,
5 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados indistintamente,
6 domiciliados en esta ciudad y Cantón de Quito, ante usted comparecemos
7 con la siguiente petición de repudio de bienes hereditarios. **SEGUNDA:**
8 **ANTECEDENTES.-** a) De la partida de defunción que acompañamos, se
9 desprende que nuestro padre el señor VICTOR HERNAN CORTEZ
10 UQUILLAS, falleció en la ciudad y Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el
11 día veinte y tres de marzo del dos mil quince, cabe mencionar que nuestro
12 progenitor cuyos nombres a quedado debidamente detallado, falleció sin
13 otorgar testamento. b) Los cónyuges VICTOR HERNÁN CORTEZ
14 UQUILLAS y FANNY SALVADOR ALBORNOZ, mediante escritura pública
15 celebrada el veinte y tres (23) de mayo de mil novecientos sesenta y siete
16 (1967), ante el Doctor Mario Zambrano Saa, Notario del Cantón Quito,
17 legalmente inscrita el dieciocho (18) de julio de mil novecientos sesenta y
18 siete (1967) en el Registro de la Propiedad, adquirieron el inmueble ubicado
19 en la calle Sancho de Escobar, lote numero trescientos dieciséis, de la
20 Urbanización Granda Centeno, (actual nomenclatura N38-95) de esta ciudad
21 de Quito, provincia de Pichincha, correspondiéndole a VICTOR HERNÁN
22 CORTEZ UQUILLAS el cincuenta por ciento de derechos y acciones. c)
23 VICTOR HERNÁN CORTEZ UQUILLAS mantenía acciones en las empresas
24 METROPOLITAN EXPRESO COMPAÑÍA LIMITADA, GRUPO CORTEZ
25 GRUCOR C.A., ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DEPOSITO PUBLICO
26 COMERCIAL SAIEXPRESS S.A., RELOCATION LOGISTICS RELOGIS
27 S.A, Y ECUASUIZA INMOBILIARIA Y MERCANTIL S.A. y otros que
28 desconocemos, así como pasivos que también desconocemos. **TERCERA.-**



VALORADA
 \$D. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000384-39** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **24 DE MARZO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS**.
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **77 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, **23 DE MARZO DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: **CANCER DE TIROIDES**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR; FABIAN ORELLANA; COD; 5447**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **FANNY SALVADOR**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **VICTOR CORTEZ**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **CLEMENTINA UQUILLAS**.

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA MEMORIAL**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **RICHAR FABIAN VILLALTA TORRES**, cédula/pasaporte No. **1104628506**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

No. 0124

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

firmado del delegado
MARIA ELOISA TRUJILLO GAIBOR

OPORTUNO



Impreso por: MTRUJILLO, QUITO, 24 DE MARZO DE 2015

- CERTIFICADO DE NAC.
- Lugar y Fecha de Defunción: **QUITO, 23 DE MARZO DE 2015**
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- PERDIDA DE IDENTIFICACIÓN

0000000939140

0000000939140



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00405



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 19-1 Pagina 39 , Acta 14395 ; consta
la inscripcion de: CORTEZ SALVADOR MARIA ISABEL

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIECISEIS * de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJA de: VICTOR H CORTEZ
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: FANNY SALVADOR
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a 24 de MARZO *** del 2015.

Cedula: 170693451-8

Año..... Tomo..... Acta.....
Día..... Hora.....

CERTIFICO

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Que en la forma que se indica en el cuerpo
de esta Publicación, es conforme con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que remite al archivo.

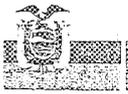
Firma [] y []

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE UNION DE HECHO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- PARTIDA COMPUTARIZADA

000000938650

CÓDIGO 16



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1963 Tomo 1- Pagina 152 , Acta 455 ; consta
la inscripción de: CORTEZ SALVADOR FANNY PATRICIA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el CINCO ***** de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAITRES ** ;HIJA de: VICTOR HERNAN CORTEZ
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: FANNY SALVADOR
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 24 de MARZO *** del 2015:

Cedula: 170634586-3

No: 0312
Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Días..... Días..... Meses.....
CERTIFICADO DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
DELEGADO/A DEL COMITÉ que se emite de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el acta No.

Físico Electrónico

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- PARTIDA COMPUTARIZADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0040.7



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1966 Tomo 51- Pagina 260 , Acta 19924 ; consta
la inscripcion de: CORTEZ SALVADOR SUSANA ELENA

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOS ***** de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAISEIS ** ;HIJA de: CORTEZ VICTOR HERNAN
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: SALVADOR FANNY
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 24 de MARZO *** del 2015.

Cedula: 170817449-3

No 0112
C E R T I F I C A D O
Que es fiel copia que se contiene en el expediente
de la Ley del Sistema de Registro Civil, Identificación y Cedulación
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
en concordancia con el
Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo.
Físico Electrónico

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHOS
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- PARTIDA COMPUTARIZADA

0000000938654

CÓDIGO 16

00408

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE CIUDADANIA

170182608-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CORTEZ UQUILLAS
VICTOR HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1937-09-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
FANNY
SALVADOR

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORTEZ VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UQUILLAS CLEMENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-06-29
FECHA DE EXPIRACION
2021-06-29

E134311242



00068213

R. Pérez
DIRECTOR GENERAL

J. Chacón
FRANCA DEL CEDULADO



ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACION DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL.-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 05 DE MAYO DEL 2015.

[Signature]
DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

00409

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
 ELECIONES SECCIONALES 03-FEB-2014

012
 012-0020
 1706345863

NUMERO DE CERTIFICADO
 CÉDULA
 CORTEZ SALVADOR FANNY PATRICIA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 IÑAQUITO
 PARROQUIA 1
 ZONA

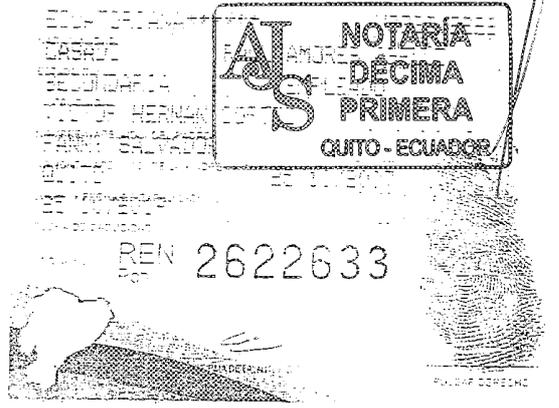
F. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

P. Cortez J. Morúa



NOTARIA
 DÉCIMA
 PRIMERA
 QUITO - ECUADOR

REN 2622633



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO.
 EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL.-
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN FOJAS ÚTILE(S)
 QUITO, A 05 DE MAYO DEL 2015.

[Signature]
 DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

00410

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

E133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORTEZ VICTOR HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALVADOR FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-10-13

FECHA DE EXPIRACION
2021-10-13



CEDULA No. 170817449-3

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
CORTEZ SALVADOR

SUSANA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

DIEGO ALBERTO

PESANTEZ DAVALOS



[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



000700392

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRC

003

ELECCIONES SECCIONALES EN FEBRERO

003 - 0082

1708174493

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORTEZ SALVADOR SUSANA ELENA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIFAMBA	
QUITO		3
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA



[Signature]

2434933

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL.-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 05 DE MAYO DEL 2015.

[Signature]

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

00411

Ciudadanía: ECUATORIANA
CORTES SALVADOR MARIA ISABEL
PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ
14 OCTUBRE 1964
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ



Maria Isabel de Santos

EQUATORIANA*****
CASADO
SECUNDARIA
VICTOR H. CORTES
FANNY SALVADOR
QUITO
05/11/2015



2246771



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE REGISTRO

Elecciones 28 de Febrero del 2014
170023451-4 010-1000

CORTES SALVADOR MARIA ISABEL
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
EQUADOR
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00555

3945683

IMP. IGM. ca

Maria Isabel de Santos

0987600700

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.
EN APLICACIÓN DEL ART.18 DE LA LEY NOTARIAL.-
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS UTILE(S)
QUITO, A 05 DE MAYO DEL 2015.

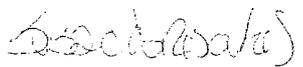
DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

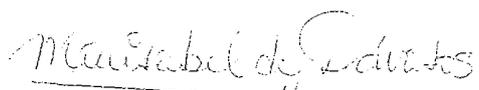


1 **REPUDIO A LOS BIENES HEREDITARIOS:** En atención a lo dispuesto en
2 el artículo novecientos noventa y ocho (998) y mil doscientos cuarenta y
3 ocho (1248) del Código Civil, en forma libre y voluntaria REPUDIAMOS la
4 herencia, legado a título singular y/o universal en calidad de herederos y/o
5 legatarios de todos los bienes muebles e inmuebles dejados como causante
6 nuestro difunto padre que en vida respondía a los nombres de VICTOR
7 HERNAN CORTEZ UQUILLAS. **CUARTA.-** La cuantía por su naturaleza es
8 indeterminada. **QUINTA.-** Se autoriza y dispondrá la inscripción respectiva
9 en los Registros de la Propiedad y Mercantil pertinentes. Usted señor Notario
10 se servirá insertar las demás cláusulas de estilo para su completa validez.
11 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Las comparecientes ratifican la minuta inserta,
12 la misma que se encuentra firmada por el Doctor Rodrigo King Yerovi, con
13 matrícula profesional número tres mil cuatrocientos noventa y nueve del
14 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente
15 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que
16 les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo
17 en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de
18 todo lo cual doy fe.-

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


SUSANA ELENA CORTEZ SALVADOR
C.C. 170 8124493




MARIA ISABEL CORTEZ SALVADOR
C.C. 170693451-8



Siguen las firmas.....

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



[Handwritten signature]

FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR

C.C. 1706345883

[Handwritten signature]

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

ESPANOL BLANCO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, de la REPUDIO DE BIENES HEREDITARIOS, que otorga SUSANA ELENA CORTEZ SALVADOR, MARIA ISABEL CORTEZ SALVADOR Y FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR, la misma que fue solicitada por, JACINTO ALMEIDA, con cedula número 1706664172 debidamente firmada y sellada en Quito, a Dieciocho de agosto del año dos mil quince.



DR. GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO



Nº 0471118



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO

DE QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 146, repertorio(s) - 76379

Matrículas Asignadas.-

GENERO125088 REPUDIO DE HERENCIA Catastro: C02213 Predio: 0

miércoles, 19 agosto 2015, 11:12:31 AM


DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-

CORTEZ SALVADOR FANNY PATRICIA en su calidad de COMPARECIENTES

CORTEZ SALVADOR SUSANA ELENA en su calidad de COMPARECIENTES

CORTEZ SALVADOR MARIA ISABEL en su calidad de COMPARECIENTES

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

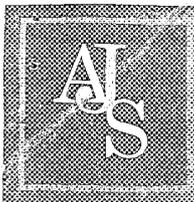
Asesor.- RUBEN ENDARA

Revisor.- JORGE RE

Amanuense.- ANDREA PASTORA VARGAS

QQ-0093752





1

2

3

4

T - 5724

5

6

7

ESCRITURA No. 2015-17-01-11-P03559

8

9

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA CON

10

BENEFICIO DE INVENTARIO DE LOS BIENES DEJADOS

11

POR EL SEÑOR VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS

12

13

CUANTIA: INDETERMINADA

14

15

J.V. DI 2 COPIAS

16

42

17

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día miércoles

18

dos de septiembre del año dos mil quince, la infrascrita Notaria

19

Décima Primera de este cantón, doctora ANA JULIA SOLÍS

20

CHÁVEZ, en atención a la petición formulada por la señora

21

FANNY SALVADOR ALBORNOZ, de estado civil viuda, por sus

22

propios derechos, para lo cual me ha presentado los siguientes

23

documentos: a) Acta de Defunción del señor VICTOR HERNAN

24

CORTEZ UQUILLAS, ocurrido en esta ciudad de Quito, el

25

veintitrés de marzo del año dos mil quince; b) Copia de la escritura

26

de Repudio de Herencia debidamente inscrita en el Registro de la

27

Propiedad; c) Partida de matrimonio; d). Copia de cédula y papeleta

28

de votación de la compareciente Repudio de la Herencia. Al efecto

1 en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida y de
2 conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo
3 dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptor la declaración
4 juramentada de la compareciente, de nacionalidad ecuatoriana,
5 mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, provincia de
6 Pichincha, a quien de conocer doy fe; y, al efecto, instruida por mí,
7 la Notaria, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad con
8 juramento declara: a) que, el señor VICTOR HERNAN CORTEZ
9 UQUILLAS, falleció en esta ciudad de Quito, sin otorgar
10 testamento, el veintitrés de marzo del año dos mil quince; b) que, el
11 causante dejo como herederas a las señoras SUSANA ELENA,
12 MARIA ISABEL Y FANNY PATRICIA CORTEZ SALVADOR,
13 procedieron a repudiar la herencia, misma que fue inscrita en el
14 Registro de la Propiedad del cantón Quito, el diecinueve de agosto
15 del año dos mil quince; c). la señora FANNY SALVADOR
16 ALBORNOZ es la cónyuge del causante VICTOR HERNAN
17 CORTEZ UQUILLAS; y, d) que, lo afirmado se ratifica con el acta
18 de Defunción, partida de matrimonio incorporada a esta acta y
19 escritura de Repudio, por lo que cumplido con los requisitos
20 previstos en la norma legal antes citada se CONCEDE LA
21 POSESION EFECTIVA CON BENEFICIO DE INVENTARIO de
22 los bienes dejados por el causante, VICTOR HERNAN CORTEZ
23 UQUILLAS en favor de la señora FANNY SALVADOR
24 ALBORNOZ, en calidad de cónyuge, y sobreviviente, del causante,
25 dejando a salvo los derechos de terceros. Se incorpora al protocolo
26 de esta Notaría, con todos sus habilitantes, extendiendo dos copias
27 certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el
28 Registro de la Propiedad correspondiente. Para constancia, la

ALS

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

1 compareciente firma la presente acta en unidad de acto conmigo, de
2 todo lo cual doy fe.-

3

4

5
6

Fanny de Cortez



FANNY SALVADOR ALBORNOZ

7

C.C. 1701327946

8

9

10

11

12

13

14

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

15

16

17

18

19

20

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA
CERTIFICADA, de la escritura de POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
VICTOR HERNAN CORTEZ UQUILLAS. Firmada y sellada
en Quito, a primero de octubre del año dos mil quince.-

La Nota...

21

22

23

24

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

25

26

27

28





Factura: 003-003-000008893



20151701011001612

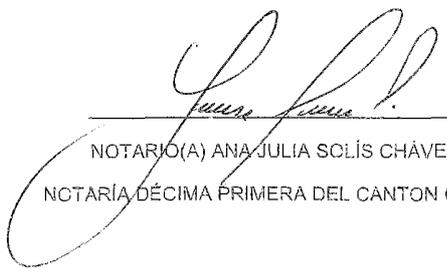
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701011001612

NOTARIO OTORGANTE:	ANA J SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	5° A 10°
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SALVADOR ALBORNOZ FANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701327916
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FANNY SALVADOR
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1701327916

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Nº 0458670

RAZON DE INSCRIPCION

Nro. tramite : 339360

Fecha Ingreso: 16/10/2015

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 07 de septiembre del 2015 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de fojas número 4212 de SV Tomo 146

Observaciones:

- a) *Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) *Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

Responsable: Diego Calvopiña

Quito a 16 de octubre del 2015


DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPD MQ-2014-028-DE ABRIL 11 DEL 2014

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESION EFECTIVA DE BIENES CON ACLARATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2344
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	265
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1701327916	SALVADOR ALBORNOZ FANNY	CONYUGUE SOBREVIVIENTE
1701626085	CORTEZ UQUILLAS VICTOR HERNAN	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA DE BIENES CON ACLARATORIA
FECHA ESCRITURA:	02/09/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA EFECTUADA ANTE EL NOTARIO DECIMO PRIMERO EL 08/12/2015.-
--

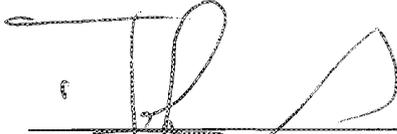


**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROBLO

